

EMPRESA (1/1)

1. Incorporación de nuevos miembros corporativos a la Asociación.
 - Reuniones bi-mensuales con abogados in-house (miembros y no miembros) para discutir temas de relevancia para empresas, think tanks, speakers invitados para exponer temas relacionados con nuevas tecnologías y temas que afectan a la región, temas relevantes para la asociación.
 - Como incentivo proponemos crear una membrecía especial sin costo para miembros corporativos por el primer año y brindarles la posibilidad de asistir a su primer reunión anual sin costo de registro.
2. Elaborar material acerca de la importancia de la PI para las empresas para posicionar a la Propiedad Intelectual en la región, así como a la Asociación.
3. Colaborar con otros Comités como el de Valuación de Intangibles para generar material apoyando el punto anterior, así como para atender otros intereses y temas relevantes para las empresas miembro de la Asociación.
4. Generar y publicar guías y cursos sobre IP para MKT (ej. relacionado con tema publicidad), IT (relacionado con software) y equipos en general (ej. sobre IA) para que las Empresas tengan un recurso de nuestro Comité que puedan circular internamente y los ayude en su gestión diaria.
5. Realizar un webinar/podcast/panel anual en el que se inviten a abogados in-house para discutir mejores prácticas, temas actuales, y brindar guías de trabajo a despachos.
6. Analizar el tema sobre lo que están haciendo las empresas para lograr una mejor Sociedad. Visibilizar grandes historias como la de Ron Santa Teresa.

